MEMORANDUM: Nro. 5/18.

A: **Sr. Julio C. Britez Villagra** - Intendente Municipal de Katuete

De: **Francisco A. Britez F.** - Responsable de UOC

Ref.: Llamado por Contratación Directa (CD) Nro. 2/18 "Adquisición de Motocicleta" ID Nro. 342.906.

Fecha: 26 de abril de 2018.

En atención a lo establecido en la Ley 2.051/03. **En su Art. 30.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA**, dice; Una licitación se declarará desierta, **mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante**, en los siguientes casos:

Inc.: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Por lo mencionado anteriormente solicito la resolución de la máxima autoridad mediante el cual se declara desierta el llamado de referencia, a fin de dar inicio a los procesos correspondientes para realizar una nueva convocatoria.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

Francisco A. Britez Fariña
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE KATUETE
MESA DE ENTRADA
CONSTE QUE: Francisco Brite
PRESENTO: Exp 1447
FECHA: 26/04/18 HORA: 10:55
FIRMA:
ENCARGADO DE MESA DE ENTRADA
Daisy Delgo
RECEPCIONISTA